

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**8009** *Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican cuatro captadores solares para dos familias, fabricados por Delpaso Solar, SL.*

Los captadores solares de la empresa titular Delpaso Solar SL fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que aparecen a continuación:

Familia	Modelo	Fabricante	Contraseña	Fecha Resolución
DPS VSH/HS	DPS VSH 2200	Delpaso Solar SL.	NPS-2818	09/02/2018
DPS VSH/HS	DPS HSH 2200	Delpaso Solar SL.	NPS-2918	09/02/2018
DPS VSH/HS	DPS VSH 2600	Delpaso Solar SL.	NPS-3018	09/02/2018
DPS VSH/HS	DPS HSH 2600	Delpaso Solar SL.	NPS-3118	09/02/2018
DPS HSM/VSM	DPS VSM 2600	Delpaso Solar SL.	NPS-3218	09/02/2018
DPS HSM/VSM	DPS VSM 2200	Delpaso Solar SL.	NPS-3318	09/02/2018
DPS HSM/VSM	DPS HSM 2600	Delpaso Solar SL.	NPS-3418	09/02/2018
DPS HSM/VSM	DPS HSM 2200	Delpaso Solar SL.	NPS-3518	09/02/2018

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por ACV España, S.A. con domicilio social en Calle de la Teixidora, 76 08302-Mataró, Barcelona para la certificación de 8 captadores solares con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa titular de los captadores solares autoriza a la empresa ACV ESPAÑA, S.A., para usar su propia marca para los paneles en España y en el que dicha empresa confirma que los captadores son técnicamente idénticos.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto certificar los citados productos con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
ISUN 2.2 VS	NPS-7718
ISUN 2.2 HS	NPS-7818
ISUN 2.6 VS	NPS-7918
ISUN 2.6 HS	NPS-8018
ISUN 2.6 VDB	NPS-8118
ISUN 2.2 VDB	NPS-8218
ISUN 2.6 HDB	NPS-8318
ISUN 2.2 HDB	NPS-8418

Dada la identidad con los modelos citados inicialmente, se le confiere la misma fecha de caducidad que la referida a los mismos, por tanto, el 9 de febrero del 2020 será también su fecha de caducidad.

Según la disposición transitoria de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, se otorga un periodo transitorio de cuatro años para que las certificaciones de captadores solares se realicen según las Normas UNE-EN 12.975-1 y UNE-EN 12.975-2. Transcurrido dicho plazo, 12 de diciembre de 2018, tanto para la certificación como para la renovación,

se deberán presentar los informes de ensayo según las normas UNE-EN 12.975-1 e ISO 9.806, no siendo válidos por tanto a efectos de la próxima renovación a partir de la fecha indicada, los informes de ensayo que se hubieran presentado para la presente certificación y no cumplieren las citadas Normas.

La identificación características técnicas especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### 1. *Modelo con contraseña NPS-7718*

##### Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.2 VS.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

##### Dimensiones:

Longitud: 2.067 mm.  
Ancho: 1.067 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 1,99 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,21 m<sup>2</sup>.

##### Especificaciones generales:

Peso: 33,2 kg.  
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 2. Modelo con contraseña NPS-7818

### Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.2 HS  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

### Dimensiones:

Longitud: 1.067 mm.  
Ancho: 2.067 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 1,99 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,21 m<sup>2</sup>.

### Especificaciones generales:

Peso: 33,2 kg.  
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 3 Modelo con contraseña NPS-7918

### Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.6 VS.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

### Dimensiones:

Longitud: 2.067 mm.  
Ancho: 1.233 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 2,32 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,33 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.

### Especificaciones generales:

Peso: 38,2 kg.  
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 4. Modelo con contraseña NPS-8018

### Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.6 HS.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.233 mm.

Ancho: 2.067 mm.

Alto: 100 mm.

Área de apertura: 2,32 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 2,33 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 38,2 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,788	
$a_1$	3,911	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,01	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	547	1018	1488
30	376	846	1317
50	188	659	1129

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,77	
$a_1$	3,442	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,016	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	631	1167	1703
30	442	978	1513
50	222	758	1294

#### 5. Modelo con contraseña NPS-8118

Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.

Nombre comercial: ISUN 2.6 VDB.

Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.068 mm.  
Ancho: 1.233 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 2,32 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,33 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 39,1 kg.  
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 6. Modelo con contraseña NPS-8218

Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.2 VDB.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.067 mm.  
Ancho: 1.067 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 1,99 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,21 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 34,1 kg.  
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 7. Modelo con contraseña NPS-8318

Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.  
Nombre comercial: ISUN 2.6 HDB.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.233 mm.  
Ancho: 2.068 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 2,32 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,33 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 39,1 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

#### 8. Modelo con contraseña NPS-8418

Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar SL.

Nombre comercial: ISUN 2.2 HDB.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.067 mm.

Ancho: 2.067 mm.

Alto: 98 mm.

Área de apertura: 1,99 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 2 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,21 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 34,1 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,82	
$a_1$	3,734	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,018	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	575	1064	1554
30	398	887	1377
50	192	681	1171

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

– Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,81	
$a_1$	3,683	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,017	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	662	1226	1790
30	460	1024	1587
50	226	790	1353

Madrid, 3 de mayo de 2018.–La Directora General de Política Energética y Minas,  
M.<sup>a</sup> Teresa Baquedano Martín.